LPN Nº 68/2018 - "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA COBERTURA DE 24 MESES" - PLURIANUAL - ID 348.916.

ADENDA Nº 02 AL CONTRATO ABIERTO N° 067/2019 – INDEX S.A.C.I.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la **Sra. Yolanda González Barrios**, con Cédula de Identidad Nº 705.599, Directora General del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, designado por Resolución D.G.R.R.H.H. Nº 260 de fecha 14 de Febrero de 2019, facultada a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución S.G. Nº 633, de fecha 24 de Noviembre de 2.020, denominado en adelante el **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra, la firma **INDEX S.A.C.I. Ruc Nº 80002742-6**, domiciliada en Boquerón 676 c/ Misiones de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Ernesto Gerardo Wasmosy Monti,** con de Cédula Identidad N° 202.099 según Poder General Amplio Esc. Nº 368, otorgado por el Escribano José Luis Coscia Cueto Reg. Nº 107, con Cédula de Identidad N° 2.482.702, según Poder Especial Esc. Nº 142, otorgado por la Escribana Ana María Zubizarreta, con Reg. Nº 896, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato para la LPN Nº 68/2018 - "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA COBERTURA DE 24 MESES" – PLURIANUAL; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. FUNDAMENTO.

Que por Nota D.G. H.N. Nº 1713, con fecha de recepción 19 de Octubre de 2.020, presentada por la Dirección General del Hospital Nacional, donde solicitan la extensión de vigencia del Contrato Abierto Nº 67/2019, con la firma **INDEX S.A.C.I.**; en el marco de la LPN Nº 68/2018 - "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA COBERTURA DE 24 MESES" - PLURIANUAL, a fin de la correcta ejecución contractual.

Que, por Nota de fecha 14 de Septiembre de 2020, la empresa **INDEX S.A.C.I.**, otorgo su conformidad para la extensión de vigencia del Contrato.

Que, en virtud al Dictamen D.O.C. N° 1026, de fecha 22 de Octubre de 2020, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, no encuentra objeciones legales, en cuanto al pedido realizado, por lo que se recomienda seguir con los trámites administrativos correspondientes

Que por Dictamen A.J. N° 1767 de fecha 18 de Noviembre de 2020, la Dirección General de Asesoría Jurídica se ha expedido favorablemente para seguir con los trámites administrativos correspondientes.

Que, por Resolución S.G. Nº 633, de fecha 24 de Noviembre de 2.020, autoriza la extensión de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021, del Contrato Abierto Nº 67/2019, suscripto con la firma **INDEX S.A.C.I.**.; en el marco de la LPN Nº 68/2018 - "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA COBERTURA DE 24 MESES" – PLURIANUAL, con I.D. Nº 348.916.-

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las **Cláusulas Nº 6 y 9 del Contrato Principal,** sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de vigencia del Contrato Principal, **hasta el 31 de Diciembre del 2021**.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Asimismo la Contratista deberá presentar la extensión de la vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento **por el plazo extendido**.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 31 días del mes de Diciembre de 2020.

INDEX S.A.C.I.

Sr. Ernesto Gerardo Wasmosy Monti
CONTRATISTA

Sra. Yolanda González Barrios
CONTRATANTE
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección General
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional